



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN
B. AUTORIDADES Y PERSONAL
B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias
CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

ORDEN CYT/592/2022, de 30 de mayo, por la que se dispone el cese de la titular de un puesto de trabajo de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51.2 de la Ley 7/2005, de 24 de mayo, de la Función Pública de Castilla y León, y en el uso de las facultades que me están conferidas en el artículo 26.1 g) de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León

RESUELVO:

El cese de D.^a Carmen de Meer de Soto, en el puesto de jefe de Servicio de Promoción Deportiva y Deporte de Alto Rendimiento, con código RPT 30079, a petición propia, agradeciéndole los servicios prestados.

Contra esta resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid, o el de la circunscripción en que la interesada tenga su domicilio a su elección, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación. Asimismo, con carácter previo y potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación, en virtud del Art. 123 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Valladolid, 30 de mayo de 2022.

*El Consejero de Cultura,
Turismo y Deporte,*
Fdo.: GONZALO SANTONJA GÓMEZ